

ANDALUCÍA.-Almería.- Sucesos.- Un alumno de la UAL denuncia a un profesor que presuntamente le agredió durante un examen

ALMERÍA, 13 Feb. (EUROPA PRESS) -

El alumno de la Universidad de Almería (UAL) José Luis G., víctima de una presunta agresión por parte de un profesor de la Escuela Politécnica durante un examen, anunció hoy la interposición de una denuncia ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Almería contra el docente, Julián M.G.D.

Así lo confirmó a Europa Press la letrada de este estudiante de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas, Mercedes López, quien declinó, sin embargo, detallar "por el momento" el contenido de la denuncia contra Julián M.G.D, sobre el que, además, pesa un proceso de investigación interna iniciado por la Inspección de Servicios de la UAL para aclarar los hechos.

José Luis G., natural de Jaén y con su cuarto año en el campus de La Cañada en curso, se personaba pasadas las 09.30 horas del pasado día 6 ante el Rectorado de la universidad almeriense --del que resaltó "su total disponibilidad desde el primer momento"-- para informar de una presunta agresión por parte del profesor de la asignatura optativa 'Diseño de sistemas basados en microprocesadores', Julián M.G.D.

Según el relato del propio denunciante --quien resalta su 1,69 metros de estatura y 69 kilos-- y de testigos presentes en el Aulario II donde tuvieron lugar los hechos, el acusado forcejeó y le propinó un bofetón tras una discusión que se inició después de que éste negara al estudiante la salida del aula con una copia del examen, alegando que la prueba aún no había terminado.

Como consecuencia de la presunta agresión, el estudiante tuvo que ser atendido de diversas contusiones en la cabeza y la mandíbula por los servicios médicos del campus, que aconsejaron el traslado hasta el centro de salud de El Toyo donde los facultativos expidieron un parte de lesiones remitido de oficio al Juzgado de Instrucción número dos de Almería, de guardia.

Desde el Rectorado de la Universidad de Almería se anunció el pasado día 5 que la institución académica se inhibiría del caso si éste, finalmente, se resolvía por vía judicial aunque durante la jornada de hoy se ha continuado con la labor de recopilación de datos para determinar si cabe sanción administrativa al funcionario que podría derivar en el cese de sus funciones por falta muy grave.

Por otro lado, la Plataforma por la Autonomía Universitaria (PAU) que cuenta con el 65 por ciento de la representación estudiantil en el Claustro de la UAL mantiene su apoyo al estudiante tal y como aseguró a Europa Press su portavoz, Manuela Barrionuevo, quien resaltó cómo este hecho "pone de manifiesto la necesidad de aprobar la figura del Defensor universitario", una veja reivindicación en el campus de La Cañada.



Imprimir